

Correos.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca.»
De Barcelona y Alcedia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.»
De Ciudadela diariamente á las 11 de la mañana el coche-correo.

Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles á las 5 de la tarde el vapor «Menorca.»
Para Barcelona con escala en Alcedia todos los domingos á las 7 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.»
Para Ciudadela diariamente á las 2 de la tarde el coche-correo.

EL BIEN PUBLICO.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

Seccion de noticias.

Avila 4 de octubre.

La salida del correo me impidió anoche detallar la visita que hizo la corte á la famosa catedral y la comida oficial que se dió en palacio en obsequio á la academia de Administracion militar y á las primeras autoridades.

La catedral empezó á construirse en tiempos del conde Fernan Gonzalez á fines del siglo X. Su arquitectura es de puro estilo gótico, y encierra preciedades arquitectónicas de gan mérito y obras de arte de justa reputacion.

Al entrar en ella S. M., un canónigo le recordó que en dicho templo se reunieron en junta los comuneros el año 1520, jurando defender sus fueros, y el rey con la espontaneidad que todo el mundo le reconoce, hizo muy atinadas observaciones históricas.

La comida oficial principió á las ocho de la noche próximamente. Además de las personas que constituyen el séquito real, tuvieron la honra de sentarse á la mesa el obispo Sr. Carrascosa, los generales Vega Inclan y Echevarría, los gobernadores civil y militar, el director de la academia, Sr. Llopis, el brigadier Maéñas secretario de la administracion general, el coronel de E. M. Sr. Samaniego, el dean, los senadores Sres. Carramolino y conde de Montefrío, el vice-presidente de la diputacion, el presidente de la comision permanente, el alcalde, el síndico, el juez de primera instancia, el coronel del 9.º tercio de la guardia-civil, el gefe de parada, el conde de Valmediano, el rector de la universidad, el gefe del negociado de campaña Sr. Rubio, el gefe de estudios de la academia, un profesor de la misma, cuatro alumnos, el oficial mayor de alabarderos y el baron de Tucher teniente de caballería aleman, agregado al cuartel real.

Durante la comida y en el salon de fumar, habló S. M. con los convidados indistintamente y sobre varios asuntos, probando en todos su indisputable competencia y su privilegiado talento.

Esta mañana á las ocho ha oido S. M. el rey la misa que ha dicho el prelado en la capilla de Santa Teresa, sitio donde nació la ilustre escritora gloria de este país.

Dicha iglesia se construyó á mitad del siglo XVII. Su estilo arquitectónico es de aquella época.

De Santa Teresa se dirigió la corte al Hospital provincial, asilo de caridad que reúne las mejores condiciones higiénicas. En la actualidad existen unos 60 enfermos esmeradamente asistidos. Diez hermanas cuidan á los pacientes y llevan la administracion de la casa auxiliadas por un confesor.

El convento de Santo Tomás, visitado despues por el rey, se fundó en tiempo de los reyes Católicos, los cuales contribuyeron con grandes donativos á su edificacion. Es espacioso y severo cual corresponde al fin que se le destinaba.

En el centro del crucero se halla el panteon del infante D. Juan, hijo de aquellos piadosos monarcas.

Este templo fué muy visitado por Santa Teresa, y en uno de sus altares, en el del Santísimo Cristo, donde se conserva el confesionario de la santa, cuenta la tradicion y consigna la historia, que recibió uno de los mayores favores que le prodigó el

cielo en vida.

Contiene el convento un hermoso átrio, magníficos patios y claustros, multitud de celdas, cátedras y espacioso refectorio, cuya techumbre es de gran valía.

En una de las galerías bajas se conservan aun los números de las camas que ocuparon los heridos franceses despues de la batalla de Ciudad-Rodrigo.

S. M. el rey se ha dignado descansar breves instantes en la celda del maestro de novicios, y el padre prior ha aprovechado esta oportunidad para referirle un suceso que acaeció á fray José Carrera en una de sus misiones.

He aquí la historietta que he tenido el gusto de oír: «Navegando el padre Carrera con otro compañero llamado Cornejo, en una «torcha» china, se alborotaron los tripulantes y acordaron asesinar á los misioneros; advertido el hecho por fray Carrera, se apoderó de un sable que habia en el camarote del capitán, y con decision y arrojo dominó á los rebeldes, obligándoles á navegar con rumbo al puerto de Turon, á donde llegaron sin otro contratiempo que el velar constantemente los frailes por su seguridad durante los dos dias que duró la travesía.»

Antes de retirarse S. M. del convento, los frailes le besaron la mano arrodillados en la sala del capítulo.

En la actualidad hay 10 padres, 54 profesos, la mayor parte de ellos jóvenes de 16 á 25 años, y 20 legos. Hace pocos dias salieron para Filipinas 12 misioneros.

El virtuoso obispo y el senador Sr. Carramolino han acompañado á S. M. en su visita al convento.

* * *

No ha querido D. Alfonso abandonar á Avila sin visitar tambien la capilla de Mosen Rubí, hoy convento de religiosas dominicanas. Su arquitectura es del siglo XVI. La portada y el vestibulo son de orden corintio.

He aprovechado el tiempo que debe emplear la corte para almorzar y disponerse á partir, escribiendo á vuela-lápiz esta carta. Así que la cierre marcharé á la estacion.—Mencheta.

Valladolid 4.

A las doce y media en punto de la tarde partia la locomotora de la estacion de Avila con direccion á esta capital. La despedida que ha hecho al rey la patria de Santa Teresa, ha sido tan afectuosa como el recibimiento. Las autoridades todas, los profesores y los alumnos y gran parte del vecindario han saludado la marcha del tren con vítores y aclamaciones.

En las estaciones del tránsito, y especialmente en Medina del Campo, se han tributado á S. M. respetuosos homenajes. En dicho punto bajaron las autoridades de Avila y se incorporaron las de esta provincia.

Las salvas y los acordes de las músicas nos anunciaron á las 3 y 38 minutos de la tarde que habiamos llegado al término del viaje. Con efecto, detúvose la maquina, se apeó el rey y montó en un brioso caballo tordo en medio de ardientes vivas del numeroso público allí reunido.

La carrera estaba cubierta por las tropas de la guarnicion, los regimientos de infantería de San Marcial y de Mindanao, los de caballería lanceros de Lusitania, cazadores de Talavera y de Albuera

y una batería Krupp.

Abrian la marcha cuadro cadetes de caballería y segunian, despues del cuartel real, las autoridades y comisiones en carruajes.

La afluencia de gente ha sido considerable en las calles, balcones y ventanas de las casas, y los vivas al rey repetidos y nutridos.

El arzobispo y el cabildo han recibido á S. M. en palio al entrar en la metropolitana, donde como es de rigor, se ha cantado un «Te-Deum.»

Al llegar á palacio D. Alfonso, presencié el desfile de las tropas desde el balcon principal y despues recibí en el salon de Corte á las comisiones de todos los cuerpos é institutos que han ido á ofrecer sus respetos.

Esta noche ha habido comida oficial.

Mañana á las ocho visitará el cuartel real, la academia de caballería, y por la tarde visitará los cuarteles.—Mencheta.

(«Correspondencia de España.»)

Madrid 7 de octubre.

Se asegura que han desaparecido los conflictos que agitaban hace meses á esa capital y muy principalmente la cuestion del gas. Mucho lo celebraremos los amigos de la hermosa capital; pero no conociendo ni el «cómo» ni el «por qué» del arreglo, esperamos con impaciencia pormenores, que es muy de extrañar no haya trasmitido el telégrafo en el dia de hoy.

Lo acontecido en Barcelona, es una advertencia mas á los gobernantes sobre la manera con que deben atenderse ciudades como la capital de Cataluña. La cultura de las grandes ciudades, la mayor instruccion de las masas y el mas acabado conocimiento que tienen, (gracias á sus cualidades) de lo que exigen la justicia y el derecho individual, imponen á las autoridades respetos y consideraciones á que por desgracia no están habituadas nuestras autoridades administrativas y políticas.

Gobernar una gran ciudad, regir los intereses de una gran poblacion en las complicaciones naturales de un poderoso centro de actividad, no es gobernar una villa ó una pobre capital del centro de Extremadura ó las Castillas, segun las prácticas autoritarias de las épocas pasadas. De aquí la exquisita atencion y madura prudencia que debe presidir siempre los actos y las palabras de los que mandan y gobiernan.

El personal administrativo debe ser cada vez mas alto, mas experimentado, mas conocedor de las exigencias de la vida moderna y de las costumbres creadas en los últimos períodos de nuestra historia.

¡Cuántos conflictos se excusarian si en todos los centros administrativos se prestase oidos á estos consejos, y si el gobierno eligiese siempre sus mandatarios sujetándose á las mismas reglas!

Pero dejando á un lado este tema, y deseando que se confirmen las noticias que inspiran esas reflexiones, debo apuntar que no se ha agotado la imaginacion inventiva de los que buscan fórmulas para el reemplazo del señor Cánovas.

Yo recuerdo las siguientes:

1.º Ministerio Posada Herrera, con elementos centralistas, que sirviera de paso á un nuevo ministerio mas progresivo y liberal.

2.º Ministerio semi-constitucional, en el que

preponderarán elementos liberales sagastinos, encargado de demostrar que su adhesión á lo constituido es firme y definitiva.

Y 3.º Ministerio puramente constitucional precedido de un acto solemne y público (que no se define), que alejara para siempre toda sospecha respecto á la adhesión del partido ex-revolucionario.

No son estas todas las fórmulas defendidas en los círculos políticos. Aun se podrían aumentar dos ó tres variantes.

En mi sentir las enumeradas son imposibles, por razones fáciles de penetrar.

La única que hubiera sido probable para el caso en que el señor Cánovas se hubiera decidido á descansar procurando rejuvenecerse, restaurando su prestigio político, era un ministerio canovista, sin el señor Cánovas y dirigido por alguno de sus amigos, por el señor Ayala, por ejemplo. Así se ganaría tiempo, trascurrirían legislaturas que pueden ser peligrosas y podrían prepararse para su día las futuras elecciones; pero pareció flojo el sucesor.

Si hay crisis, lleven entendido mis lectores, que esta última fórmula servirá de criterio al cambio político.

El país, ni con ésta ni con aquellas fórmulas ganará gran cosa; porque todas aparezcan inspiradas por el más ciego exclusivismo y ninguna traspasa los estrechos límites del doctrinarismo dominante.

Repiten los diarios ministeriales, que para nadie es dudoso que la legislatura que se reunirá el 30 de octubre terminando á mediados de febrero, será la última en que funcionen las actuales Cortes. Se asegura, en su consecuencia, que la renovación de las Cortes, es ya materia pasada en autoridad de «cosa juzgada.»

Pues si es así, y hay «sentencia firme» sobre el particular, ¿por qué se molestan los diarios ministeriales y constitucionales en buscar fórmulas para un cambio de situación política? ¿No está declarada ya la sagrada fórmula? ¿No es inverosímil y pecaría hasta de ridículo, que el ministerio que tiene en su pró la «Sentencia firme,» de que se habla, confiara á manos extrañas la renovación de las Cortes?

Las cosas seguirán como van. El «statu-quo» es la manera de ser de la situación canovista.

El estado sanitario no inspira ya ningún recelo á las autoridades de esta provincia.

La Bolsa sigue en su movimiento de alza. —...
(«Imprenta»)

París 6 de octubre.

La Exposición universal toca ya á su fin, y el gobierno parece que procura se despachen en las últimas semanas que faltan para su terminación los 500,000 billetes de entradas gratuitas reservados por la comisión á cierto número de obreros. Esto no dejará de ser un inconveniente para los últimos extranjeros que acudan á visitar la Exposición.

Asegúrase que el gobierno se decidió por fin después de haberlo reflexionado bastante, por la clausura de la Exposición: de no ser así, se hubiera dado lugar á grandes perjuicios á los espositores que vendieron ya para el 1.º de noviembre los objetos espuestos, las instalaciones y cuantos materiales entraron en ellas. Esto hubiera ocasionado grandes quebrantos que no hubiese podido reparar la comisión; y por lo tanto se ha procurado evitar tales responsabilidades.

De prolongarse la Exposición solo será pues por breves días, ó por mejor decir, solo será permitiendo la entrada mientras se empaquetan los objetos y se desmontan las instalaciones, espectáculo poco interesante por cierto.

Ya se ha acordado el programa de las próximas fiestas. Hélo aquí en resumen: el jueves 17 de octubre

gran fiesta en el ministerio de Instrucción pública; el viernes 18 espléndida «soirée» en el ministerio de Negocios extranjeros, el sábado 19 función de gala en la Opera, el domingo 20 recepción en el ministerio de Comercio, el lunes 21 gran ceremonia de la distribución de premios, por la noche banquete de 250 cubiertos en que figurarán: el mariscal Mac-Mahon, los príncipes extranjeros, los ministros, los embajadores, los comisarios generales de la Exposición, etc., etc., y después del banquete gran baile hasta las cuatro de la madrugada. Por último el martes 22 gran fiesta en Versalles, dada por el mariscal en el palacio de Luis XIV, comida de gala, baile en la célebre é inmensa galería de los Espejos (para cuyo baile se han distribuido 10,000 invitaciones), iluminación del parque, jardines y fuentes; y aplaudidos fuegos artificiales.

El aspecto interior y exterior del palacio de la Industria en los campos Elíseos, donde tendrá lugar la distribución es magnífico y el decorado verdaderamente admirable. Tapices de los gobelinos, cortinajes de terciopelo y oro, trofeos de armas y banderas, arbustos y flores. Una grandiosa marquesina de terciopelo con franjas de oro, va á ser colocada inmediata á la entrada principal.

Asegúrase que el total de las tarjetas circuladas para esta ceremonia ascendían á 22,000. El ministro del Interior ha autorizado á todos los prefectos de Francia para asistir á esta solemnidad.

Voy á dar á V. algunos detalles tomados de una curiosa estadística relativa á los viajeros que desde 1.º de enero hasta 1.º de setiembre han visitado nuestra capital. Han llegado á París por las diferentes líneas de los caminos de hierro en este período de tiempo 13.820,513 viajeros; y han salido de París en el mismo período y por los mismos caminos, 14.057,507 viajeros. Además el movimiento de viajeros en el camino de hierro de circunvalación, nos dá en el mismo período un total de 3.464,360. El total general es de 31.342,380 viajeros, lo que representa 15.000,000 de visitantes que han venido á París regresando acto seguido á provincias y al extranjero.

Cuando la Exposición de 1867, el movimiento de viajeros solo llegó á unos 24 ó 25 millones, ó sea 12 millones y medio de viajeros venidos á París y un número casi igual que regresaron á los departamentos y al extranjero. El aumento ha sido pues de 2 á 3 millones en favor de la Exposición de 1878.

El globo cautivo continúa verificando sus ascensiones. Diariamente suben en él de 600 á 700 personas, pagando cada una 20 francos. Si se tiene en cuenta que cada vez ascienden de 40 á 50 personas ya se comprenderá que el producto diario es de 12 á 14,000 francos, suma que al mes viene á representar 350,000 francos, y que da lugar á grandes beneficios.—O.

(«Diario de Barcelona.»)

TELEGRAMAS PARTICULARES DE LOS DIARIOS DE BARCELONA.

París 7 de octubre.

Caído el ministerio húngaro que componía la mitad de la situación Andrassy, era de esperar la caída del ministerio austriaco que completaba la política del canciller Magyar. Aquel, en efecto, acaba de presentar la dimisión, dejando á Francisco José y al conde Andrassy en una situación desairadísima que no saben como resolver.

El cardenal Hohenlohe, encargado por S. S. para reanudar y llevar á buen término las negociaciones que quedaron pendientes entre el Vaticano y Alemania, está á punto de partir para Berlín, llevándose instrucciones del Papa y de su secretario de

Estado el cardenal Nina, para recabar del clero alemán que no prosiga dejándose influir por los jesuitas y siendo más papista que el papa: en una palabra, para que se someta buenamente á los acuerdos que aquel concierto con la corte de Berlín.

La Cámara de Rumania celebró ayer una sesión secreta para ver si accediendo al tratado que le propone Rusia relativa al libre paso de tropas al través de la Dobrutja, puede obtener que se mejoren las condiciones con que dejó constituido á dicho país el tratado de Berlín.

De ahí se deduce que Rumania, cansada de confiar vanamente en Europa, vuelve á hacer buenas migas con Rusia.

La comisión internacional que cuida de organizar la nueva provincia de Rumelia, creada por el tratado de Berlín, ha decidido confiar la gestión hacendística de aquella comarca al Banco otomano.

Siempre se ha dicho que había tres candidatos para el trono de Bulgaria: un príncipe ruso, un magnate indígena y el propio general Ignatieff. Este, según dicen, se agita bastante para ser el favorecido del pueblo búlgaro, á medida que se aproxima la elección, y gracias á la reputada habilidad del famoso diplomático, su candidatura no es ya hoy tenida por ilusoria ni inverosímil. Créese, con todo, que el interés de casta podrá más que su habilidad, y que mal que les pese á los búlgaros, las familias reinantes harán la mayor presión para que salga elegido un príncipe de sangre.

Viena 5.—El general Filippovitch hace constar, en su parte oficial, que la mayor parte de la población bosniaca, sin exceptuar los musulmanes, acoge la pacificación de su país con las mayores muestras de entusiasmo y de adhesión.

El emperador ha dirigido al general Filippovitch con motivo de la ocupación de Visegrad, una carta en la cual le da de nuevo las gracias así como á todos los gefes de cuerpo, oficiales y soldados por su energía y por su valor.

El Emperador manifiesta la esperanza de que una nueva era de paz, de conciliación y de bienestar va á empezar desde ahora en los países ocupados.

Londres 5.—El Consejo de ministros se ha reunido hoy al medio día.

El «Pall Mall Gazette» no cree que el Gabinete sancione el proyecto de entrar inmediatamente en campaña contra el Afghanistan.

Londres 5.—Un telegrama de Berlín que publica el «Pall Mall Gazette,» dice que los periódicos alemanes han recibido noticias de San Petersburgo anunciando que el Gobierno ruso, temiendo algunos desórdenes entre sus súbditos y los musulmanes, á consecuencia del espíritu belicoso escitado por la guerra entre Inglaterra y el Afghanistan, tiene el intento de colocar un cuerpo de observación en las fronteras rusas del Afghanistan, para el caso en que se declarase la guerra.

Constantinopla 4.—Ayer celebró su segunda sesión la comisión de Rumelia. La tercera tendrá lugar el lunes.

Constantinopla 5.—M. Layard ha partido para Artaki.

Se espera una respuesta favorable y pronta relativa á las reformas inglesas en Asia Menor.

El Sultán ha prometido á M. Layard y lo ha escrito á la Reina Victoria, que contaba poner en breve en práctica aquellas reformas.

Una circular de la Puerta invita á las potencias á obligar al Austria á conformarse con las declaraciones que hizo en el Congreso. Esta circular recuerda al Austria que debe detener sus tropas hasta que las potencias hayan tomado una determinación, y añade que en caso contrario, la Puerta considerará al Austria como violando el derecho internacional.

Constantinopla 5.—La Puerta, al desechar el convenio austriaco, ha pedido al Austria que renueve la declaracion de sus plenipotenciarios, declaracion que reconoce la soberanía del Sultan y la ocupacion provisional de la Bosnia por las tropas austro-húngaras. Si Austria se niega, la Puerta se dirigirá á las potencias sometiéndoles la cuestion.

Un consejo extraordinario de ministros se ha celebrado hoy en Palacio.

Los turcos ocuparon ayer de nuevo á Kechan, evacuado por los rusos.

La comision de Rumelia adoptará probablemente la proposicion presentada por el delegado francés, que consiste en encargar al Banco otomano la administracion financiera de Rumelia.

Créese que el Banco otomano aceptará esta proposicion.

Gacetilla.

A las primeras horas de la noche de ayer nos sorprendió el gran movimiento de gentes que habia en el patio del ex-convento del Cármen y enterados de la causa que lo motivaba, supimos que lo era el haber desaparecido el reloj de un jefe de marina que se encontraba allí; esta desaparicion es muy rara en esta poblacion; pero lo mas raro del caso fueron las medidas adoptadas por el Inspector de orden público para buscar el reloj extraviado, pues á manera de general en jefe que trata de librar una gran batalla, distribuyó la guardia civil por las puertas del edificio no dejando entrar ni salir á nadie.

Esta soberbia medida dió el resultado favorable de incomodar sin saber para qué á todos los concurrentes y no encontrar el reloj. Tantas idas y venidas de la policia y demás fuerzas no lograron ha-

LEY DE RECLUTAMIENTO

Y REEMPLAZO DEL EJÉRCITO. (1)

(Continuacion.)

sujeto al llamamiento de cada año, y remitirán con urgencia al Vicepresidente de la Comision provincial respectiva los certificados que acrediten permanecer en el servicio los individuos que el dia 1.º de abril se hallaren en dicho caso.

Lo mismo practicarán respecto de los soldados voluntarios que sirvan en su cuerpo, y que por razon de su edad debian ser comprendidos en el reemplazo correspondiente.

Art. 168. Cuando se reclame acerca de la talla de un mozo, bien por este, bien por los demás interesados, la Comision provincial dispondrá un nuevo reconocimiento por dos peritos talladores que no hayan intervenido en el primero, y de los cuales nombrará uno dicha Comision y otro el Comandante de la Caja.

Si hubiere discordancia de pareceres entre los talladores y no fueren tampoco conformes los de los que verificaron la medicion del mozo en la caja, ó si las dos mediciones practicadas dieren un resultado contradictorio, la Comision provincial nombrará un nuevo tallador, y en todo caso, con vista de los dictámenes parciales, declarará al mozo soldado ó excluido.

Quando los talladores no pudieren dar su dictámen de una manera terminante por no guardar el mozo la debida posicion natural al tiempo de ser medido, la Comision provincial le apercibirá hasta tres veces para que la guarde, y si no produjese resultado este apercibimiento podrá sujetarle á una nueva medicion en cualquiera de los dias inmediatos. Si todavia entonces no guardase la posicion

(1) Véanse los números 1658, 1659, 1660, 1661, 1662, 1663, 1664, 1665, 1667, 1669, 1670 y 1673.

cer que el reloj pareciese. Por fortuna su extravió consistió en que se habia enganchado la cadena que no estaba atada al ojal, con el fleco del pañuelo de una muger y esta lo ha entregado hoy á la autoridad local, quien ha dispuesto la devolucion de dicho reloj á su dueño.

No podemos prescindir de elogiar la conducta de esta honrada muger que ha venido á evitar que el Inspector tuviera que seguir tomando medidas por el estilo de la de anoche.

En la noche de ayer fueron administrados los Santos Sacramentos á Sor Petra del Rio y Fuente hermana de Caridad en el hospital civil de esta ciudad.

Se ha dispuesto que todos los efectos que existen en el arsenal de Cartagena con destino á los buques de la escuadra surta en este puerto, se remitan á este de transporte, en el vapor *Gaditano* que debe salir para estas aguas conduciendo el bote porta-torpedos número uno.

Ha llegado á esta ciudad el señor doctor en medicina don E. Dubrisay de París hospedándose en la fonda de Jaques, calle del Castillo número 2. Dispensará sus ausilios facultativos sin ninguna retribucion á todas las personas que deseen consultarle en su propia habitacion, en dicha fonda de ocho á once y de dos á seis de la tarde.

La administracion de hacienda pública de este partido admitirá sin limitacion alguna toda la moneda de cobre y bronce correspondientes á los sistemas anteriores al decreto de 1868.

conveniente despues de apercibido al efecto, la Comision provincial podrá declararle con talla suficiente para el servicio, consignándolo en la filiacion del interesado.

Para el nombramiento de peritos talladores se preferirán dos sargentos de la guarnicion ó de los otros cuerpos del Ejército, donde los hubiese, siendo distintos los que cada dia presten este servicio, segun las circunstancias lo permitan.

Art. 169. Cuando se suscite duda ó se reclame acerca de la aptitud física de un mozo, porque padezca enfermedad ó tenga defecto físico que no sea falta de talla, se practicará un nuevo reconocimiento por dos Facultativos que no hayan intervenido en el primero, y que serán nombrados, uno por la Comision provincial, y otro por la Autoridad militar superior de la provincia.

Si fuese contradictorio el resultado de ambos reconocimientos, ó no hubiere mayoría relativa de votos entre los de los Profesores que lo hayan verificado, se practicará uno nuevo por distinto Facultativo, que nombrará la Comision provincial; y esta, en vista de los dictámenes de todos ellos, decidirá acerca de la aptitud del mozo, arreglándose á lo que se determine sobre el particular en el reglamento de exenciones físicas.

Los Facultativos nombrados para estos reconocimientos serán distintos cada dia, cuanto mas lo permitan las circunstancias de las poblaciones, y nombrados con la única anticipacion que fuere indispensable.

Art. 170. Los acuerdos que dicten las Comisiones provinciales con arreglo á lo prescrito en los artículos anteriores, serán definitivos, y no se admitirá respecto de ellos recurso al Ministerio de la Gobernacion, á no ser en el caso de que los fallos de dichas Comisiones hubiesen sido contrarios al dictámen de dos de los Facultativos ó talladores, y sin perjuicio de la responsabilidad á que haya lugar, con arreglo á lo prevenido en los artículos 204,

Ha sido destinado á médico segundo de la fragata *Blanca* don Manuel García Balsera.

Por la Direccion general de Beneficencia y Sanidad, se ha ordenado telegráficamente á los gobernadores de las provincias marítimas, que pongan en comunicacion las procedencias de Malta, Génova y Cagliari, dando, inmediatamente, cuenta telegráfica á dicha Superioridad en los términos y con los datos prevenidos en la última parte de la real orden de 31 de julio de 1877, publicada en la «Gaceta» de 1.º de octubre del mismo año.

Por el ministerio de la Gobernacion ha sido remitido al Consejo de Estado el expediente en que la Direccion general de comunicaciones considera de necesidad urgente el restablecimiento del cable telegráfico que enlazaba á la península con estas islas y que no funciona desde hace muchos meses, proponiendo además que se hagan los trabajos por administracion.

Tenemos el gusto de consignar que el dia que se restablezcan dichas comunicaciones, que á no dudar será dentro de un breve plazo, tendremos una vez mas que agradecer á nuestro amigo el señor Crestar, diputado por uno de los distritos de Palma el celo y actividad que ha desplegado para que este servicio no quedase olvidado sobre el tapete.

Segun noticias que hemos recibido, dicho señor debia celebrar una entrevista con el Presidente del Consejo de ministros referente al asunto de que nos ocupamos.

206 y 207.

Art. 171. Acordado el ingreso de un mozo en caja por los Comisionados para la entrega, cuando estos, los Facultativos, los talladores y los interesados se hallen conformes, y en caso contrario por resolucion que dicte la Comision provincial, no podrá en ningun caso resistirse la admision del mismo, ni ingresará en el servicio activo otro mozo en su lugar, aun cuando llegue á probarse despues su completa inutilidad. En este último caso se instruirá expediente para conocer si hay ó no lugar á exigir responsabilidades por las pruebas admitidas por haberse declarado dicha inutilidad.

Art. 172. Las Comisiones provinciales comunicarán sus acuerdos á los Ayuntamientos respectivos, y no admitirán reclamaciones que no hayan sido interpuestas en el tiempo y forma prescritos en esta ley.

Art. 173. Terminadas las operaciones de reemplazo, las Comisiones provinciales formarán dos estados comprensivos del número de mozos sorteados en cada pueblo, cupo correspondiente á cada uno, número de los que hayan ingresado en el servicio activo, en la clase de reclutas disponibles y en la reserva, como comprendidos en los artículos 88 y 92 así como de los excluidos por inutilidad física, expresando en este último caso el número, orden y clase del cuadro de exenciones en que hayan sido declarados comprendidos, con la proporcion debida entre unos y otros. De los dos estados, el uno se remitirá al Ministerio de la Gobernacion y el otro al de la Guerra, para los usos convenientes.

CAPITULO XVI.

De las reclamaciones contra los fallos de las Comisiones provinciales.

Art. 174. Los interesados podrán recurrir al Ministerio de la Gobernacion en queja de las resoluciones que dicten las Comisiones provinciales, así

(Continuará.)

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

Santos Fermin y Nicasio obispo y mres.

CULTOS.

Corte de María.—Mañana se hace la visita á Ntra. Señora De los Desamparados en S. Antonio.

Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen, domingo, lunes y martes se practicarán las solemnes 40 horas que todos los años se dedican á la gran Santa Teresa de Jesús.

Santo de mañana

Ntra. Sra. del Pilar de Zaragoza y S. Serafin conf.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Entrados el 10.

De Puerto-Rico en 53 días Berg. Gta. Mariano, Cap. D. Salvador Coll, con 13 trips. 13 ps. y tabaco.

Despachados el 11.

Para Barcelona vapor inglés Zena, Cap. Mr. H. Campbell, con 23 trips. y lastre.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

Día 11.

SOL.—Sale á las 6 horas, y 4 minutos de la mañana.

—Pónese á las 5 horas, y minutos 29 de la tarde.

LUNA.—Sale á las 4 y 34 minutos de la tarde.

Pónese á las 4 y 29 minutos de la mañana.

Anuncios.

D. José M.^a Ramirez de Aguilera

Juez de 1.^a instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: Que el dia catorce del actual, y hora de las once de su mañana, se venderán en pública subasta en este juzgado y en el municipal de Ciudadela simultáneamente, con arreglo á las condiciones que se hallan de manifiesto en los mismos, ciento noventa y nueve cuateras de trigo, medida del país, procedentes de la testamentaria de D. Gabriel Saura y Carreras y predio llamado Cuniola, bajo el tipo de diez y ocho pesetas y media la cuartera, introducido al consumo y medido con la media cuartera, pues así lo tengo mandado en providencia de hoy á instancia del administrador de dicha testamentaria.—Dado en Mahon á 1.^o de Octubre de 1878.—José M.^a Ramirez de Aguilera.—Por su mandado, Juan Pons, Esno.

Hago saber. Que el dia catorce de Octubre próximo y hora de las once de su mañana se venderá en pública subasta en este Juzgado y en el municipal de Ferrerías simultáneamente con arreglo al pliego de condiciones obrante en los mismos de la casa sita en esta última villa calle de Dalt número quince propia de Pedro Capella y Allés, retasada en la cantidad de quinientas pesetas pues así lo tengo mandado en el espediente sobre pago de costas de la causa criminal instruida contra el mismo sobre hurto.

Dado en Mahon á veinte y tres de Setiembre de mil ochocientos setenta y ocho.—José María Ramirez de Aguilera.—P. M. C. Juan Pons.

Alcaldia de Mahon.

En virtud de lo dispuesto por el Sr. Gobernador Civil de la Provincia, la Administracion Depositaria de Hacienda pública de esta Isla, admitirá sin limitacion alguna toda la moneda de cobre y bronce correspondiente á los sistemas anteriores del decretado en 19 de Octubre de 1868.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

blico. Mahon 11 de Octubre de 1878.—El Alcalde, El Baron de las Arenas.

BUÑUELOS.

Los habrá los domingos y fiestas en la calle Cos de Gracia núm. 60.

FARMACIA DE TEIXIDOR

CALLE DEL CASTILLO 32, MAHON.

En dicha farmacia se encontrarán toda clase de bragueros, irrigadores, pesarios, pezoneras, geringas para hombre y para muger, tirales y objetos de goma elástica.

Depósito de medicamentos nacionales y extranjeros.

32 Castillo 32.

Jarabe de sávia de pino: contra las afecciones del aparato respiratorio como la bronquitis, asma y tos. Frasco 13 rs.

Jarabe de digital; para las inflamaciones del pecho y palpitations del corazon. Frasco 13 rs.

Esencia de zarza de Honduras; como depurativo y para rebajar la demasiada plasticidad de la sangre. Frasco 12 y 6 rs.

Licor de brea dosificado; de iguales virtudes y usos que el de Guyot en las afecciones pulmonares y bronquiales. Frasco 8 rs.

Jarabe de rábano iodado; contra las enfermedades de los niños, escrofulosas y raquíticas. Frasco 13 rs.

Jarabe de nogal iodado; para combatir las afecciones del sistema linfático y sanguíneo. Frasco 14 rs.

Jarabe de nogal bromurado; dá excelentes resultados en los enfermos débiles y flojos de carnes y contra las enfermedades nerviosas. Frasco 14 rs.

Rob-Laffectuer contra las enfermedades sifilíticas y herpéticas y demás que provienen de impureza en la sangre. Frasco 13 rs.

Para vender.

Lo está un vergel del llano de San Juan, de cabida como de una cuartera con agua muy abundante.

En la notaría de D. Francisco Andreu informarán sobre el precio y condiciones.

¡OJO! FUMADORES ¡OJO! MARAVILLOSO PAPEL ALQUITRAN NORUEGO

PARA CIGARRILLOS

ÚNICO HIGIÉNICO CONOCIDO HASTA EL DIA.

Habiendo tomado gran desarrollo en toda la isla de Menorca el papel de fumar de D. J. Bardou é hijo, de Perpiñan confeccionado por el ALQUITRAN NORUEGO que tan buenos resultados á obtenido en la curación de las vias-urinarias, escorbuto, tisis pulmonar y catarros crónicos; hoy se ha hecho indispensable á todo fumador este papel por su inmejorable calidad y baratura.

El papel ALQUITRAN, posee todas las cualidades que puede desear el fumador mas exigente; es fino, compacto, elaborado con esmero y por el procedimiento químico especial al cual está sometido, tiene todas las cualidades del Alquitran careciendo todavia del olor que ordinariamente tienen los demás.

El que lo pruebe nunca lo dejará.

Unico depósito en toda la isla en casa de D. Agustín Marqués hijo, calle del Rosario núm. 15.

Al por menor se venderá Portal de Mar núm. 7, Estanco de la Marina.

Para vender.

Lo está el jardin situado en la carretera de San Clemente, propio de D.^a Francisca Brisolara Constanta de casa, paterre para flores, dos huertos con árboles frutales, noria con montaje de hierro, dos cisternas, estanque, etc. etc.

Remate.

Lo están las fincas siguientes que se rematarán en pública subasta en la Plaza de la Constitucion á las doce del dia doce de Octubre próximo venidero, si la postura fuere competente á juicio del dueño D. Bernardino Pons y Tutzó ó de su representante.

1.^a Una estancia con una huerta de regadío denominada *El Barrancó* del término de Villa-Cárlos.

2.^a Una casa situada en Mahon calle de Isabel 2.^a número 50.

El pliego de condiciones obra en poder del pregonero público. 6

TRASLADO.

María Bustamante participa á sus numerosos favorecedores haber trasladado su domicilio á la calle de la Infanta, en donde continúa trabajando en caballos, añadidos, rizos, crapé, etc. etc.



LA SEÑORITA

**D.^a MARIA HIJINIA COTRINA
Y GELABERT**

FALLECIÓ EN VALENCIA EL 29 DE
SETIEMBRE PASADO.

(E. P. D.)

Sus desconsolados hermano, hermana política y familia de esta, tias, tios, primos y demás parientes, ruegan á sus amigos y conocidos se sirvan tenerla presente en sus oraciones, en lo que recibirán especial favor.



**D.^a GERÓNIMA CAÑELLAS Y MATEU,
VIUDA DE PASARIUS**

HA FALLECIDO

A LAS 10 DE LA MAÑANA DE
HOY 11 OCTUBRE.

Sus desconsolados hijos, hijos políticos, nietos, nietos políticos, biznietos, tataranietos y demás parientes, al participar tan sensible pérdida, suplican á sus amigos y conocidos la tengan presente en sus oraciones.

La traslacion del cadáver á la última morada, mañana á las 8 y media de la misma. Casa mortuoria Arravaleta 6.



Imp. de M. Parpal, Bastion 39.